



REUNIÓN: Comisión de Mediación y Gestión de Conflictos

Virtual 24-10-18

Acta Nº 42

1. NÓMINA DE ASISTENTES
<i>Coordinador de Mesa Directiva: Dr. Alejandro Buso</i>
Coordinadora Técnica: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Dra. Alicia Millán
Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Tucumán Dra. Nélide Sueldo
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Chaco: Dr. Gastón Cabral
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba: Lic. Ana Marconi
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Entre Ríos: Dr. José Manuel Rapuzzi
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Formosa: Dra. Susana Vera
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Jujuy: Dra. Gabriela Sumbaño
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires: Dra. Maria Nadal
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta: Dra. Nora Torregroza
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Santa Fe C II - Rosario: Dr. Carlos Omegna - Dra. Liliana de Lorenzi.
2. ORDEN DEL DIA
2.1. Lectura y aprobación Acta Nº 41 : aprobada por unanimidad
2.2. XXII Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas San Juan 27-28-09-2018 Evaluación: el coordinador de mesa directiva señala que lo más destacable fue la distinción otorgada a FACPE por el Foro Internacional de Mediadores Profesionales. FIMEP, de la Universidad Loyola Andalucía-España, destaca que el momento de la entrega pone de relieve la trascendencia del reconocimiento ya que se realizó en la cena de clausura con la asistencia de autoridades y alrededor de 1600 participantes de todo el país. Este logro constituye un hito ya que FACPE es la primera institución profesional en obtenerlo y ello otorga posicionamiento y visibilidad al aporte del trabajo de nuestra comisión. Acto seguido le pide a la coordinadora técnica que comente sus impresiones, ella opina que la nueva modalidad adoptada resultó favorable, rescata el interés de los participantes en las conferencias magistrales que abarcaron distintos temas expuestos por expertos en cada uno de ellos, acerca del trabajo desarrollado en el área Área V: Sociedades – Actuación Judicial y Resolución de Conflictos – Org. Sociales, menciona el <i>acertado manejo</i> de agenda que llevo adelante Carlos Omegna resaltando nuevamente que el cambio de esquema facilitó el intercambio con colegas especialistas en otras ramas de las Ciencias Económicas permitiendo superar la endogamia que caracterizó a los congresos previos. Toma la palabra Carlos Omegna quien atribuye la apropiada administración del tiempo a la proactividad de los participantes, coincide con la delegada del CPCE de CABA en que la estructura implementada dio resultados



REUNIÓN: Comisión de Mediación y Gestión de Conflictos

Virtual 24-10-18

Acta Nº 42

positivos lo que también se vio reflejado en la elaboración del trabajo base añadiendo que recibió aportes de los miembros de comisión que fueron incluidos en aquel. Agrega dos cuestiones a saber:

1. se postularon dos colegas para cubrir cargo de investigadores
2. la actividad que clausuro el trabajo de comisión fue la conferencia “El profesional en la era 4.0” que ofrecieron conjuntamente con Alicia Millán en la que alertaron sobre los desafíos que deben superar los profesionales en Ciencias Económicas a la luz del avance de las tecnologías de información y comunicación, el coordinador de mesa directiva lo asocia con las palabras de apertura del Dr. Arnoletto quien afirmó que el profesional en Ciencias Económicas es como el copiloto del empresario en el rally.

2.3 Plan de Trabajo 2019

2.4 VII Jornadas Nacionales de Mediación y Gestión de Conflictos: ambos puntos por estar estrechamente relacionados se tratan conjuntamente.

Luego de un nutrido intercambio de ideas se acuerda que el delgado del CPCE de Entre Ríos consulte a las autoridades de su Consejo la posibilidad de que sea sede de las VII Jornadas.

El coordinador de mesa directiva recuerda que la nota debe ser dirigida a la junta de Gobierno y debe emanar del consejo organizador.

2.5 2.5.1 el Dr. Omegna expresa que como matriculado planteo al Secretario Técnico y a integrantes de la Comisión de Estudios Contables del CPCE de Chaco su interés en que evaluaran la posibilidad de contemplar la gestión de conflictos dentro de las actividades profesionales que dicho Consejo tienen tabuladas con honorarios.

La inquietud prospero y fue aprobada por las autoridades.

2.5.2. la delegada de Jujuy comenta que en su provincia el plan de estudios de la carrera de Contador Público no contiene materia vinculada con los métodos RAD.

ELABORADO POR: